



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 078 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **28 MAR 2025**

VISTO:

El Informe N° 047-2025-DRA-ICA-OA/EL, sobre **Aprobación de la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones**, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2025;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 35° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva la de aprobar su Presupuesto Institucional; conforme a la Ley General de Presupuesto del Sistema Nacional de Presupuesto y las leyes anuales de presupuesto;

Que, mediante Ley N° 32185 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2025-GORE-ICA/GR, de fecha 03 de enero de 2025, el Gobernador Regional aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica por categoría de gasto, el cual asciende a la suma de S/ 1,816,812,623.00 (Unos mil ochocientos dieciséis millones ochocientos doce mil seiscientos veintitrés con 00/100 soles);

Que, de acuerdo a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de 2025 del Gobierno Regional de Ica, a la Dirección Regional de Agricultura de Ica, se le asignó el monto de S/ 32,426,757.00 (Treinta y dos millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos cincuenta y siete con 00/100 soles);

Que, de acuerdo a las necesidades remitidas por las diversas unidades orgánicas, mediante el cuadro de necesidades, el Equipo de Logística consolidó las necesidades de bienes, servicios y obras, del cual se obtiene una lista de 09 procedimientos de selección, los cuales suman un monto total de S/ 10,686,086.68 (Diez millones seiscientos ochenta y seis mil ochenta y seis con 68/100 soles);

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2025-GORE-ICA-DRA, de fecha 21 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional Agraria de Ica, correspondiente al ejercicio presupuestal 2025, en el cual se aprobaron nueve (09) procedimientos de selección, que implican un monto presupuestal total de S/. 10'686,086.68 (Diez millones seiscientos ochenta y seis mil ochenta y seis con 68/100 soles);

Que, mediante Resolución Directoral N° 058-2025-GORE-ICA-DRA, de fecha 04 de Marzo del 2025, se aprobó la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones, incluyendo cuatro (04) procedimientos de selección y reprogramando nueve (09) procedimientos de selección;

Que, mediante Requerimiento N° 047-2025-EIA, el Equipo de Infraestructura Agraria de la Dirección Regional Agraria de Ica, en cumplimiento de actividades por la declaratoria de estado de emergencia mediante Decreto Supremo N° 007-2025-PCM, solicita la contratación del servicio de elaboración de Ficha Técnica Definitiva y descolmatación por el estado de emergencia en los Sectores de los distritos de Santiago y Yauca del Rosario de la provincia de Ica, con un valor referencial de S/ 34'429,303.85 (Treinta y cuatro millones





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 078 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 28 MAR 2025

cuatrocientos veintinueve mil trescientos tres con 85/100 soles) y que cuenta con ocho (08) ítems;

Que, mediante documento del visto, se solicita la Aprobación de la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones para la inclusión dentro del mismo, los siguientes Procesos:

Ítem	Denominación	Monto
01	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA CATALINA – SECTOR LA CATALINA II, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	4'383,086.51
02	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA YAUCA – SECTOR QUEBRADA YAUCA, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	5'099,246.59
03	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA YAUCA – SECTOR YAUCA, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	6'613,374.31
04	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR CHAPI III, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	2'027,144.06
05	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR CHAPI IV, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	2'061,270.96
06	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR CERRO PICO I, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	4'407,666.88
07	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR CERRO PICO II, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	5'242,949.89
08	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR TINGUE IV, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	4'594,563.85
TOTAL		34'429,303.05

Que, por Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, estableciéndose en su Art. 6° que: “Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva”;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **078** -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **28 MAR 2025**

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 30225 aprobado por D.S. N° 084-2019-EF y su Reglamento D.S N° 344-2018-EF, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2019-GORE.ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para la inclusión de los siguientes procedimientos de selección, en merito a las consideraciones expuestas:

Ítem	Denominación	Monto
01	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA CATALINA – SECTOR LA CATALINA II, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	4'383,086.51
02	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA YAUCA – SECTOR QUEBRADA YAUCA, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	5'099,246.59
03	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA YAUCA – SECTOR YAUCA, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	6'613,374.31
04	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR CHAPI III, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	2'027,144.06
05	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR CHAPI IV, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	2'061,270.96
06	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR CERRO PICO I, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	4'407,666.88
07	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR CERRO PICO II, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	5'242,949.89
08	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA QUEBRADA TINGUE – SECTOR TINGUE IV, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	4'594,563.85
TOTAL		34'429,303.05

SEGUNDO. – DISPONER que la Oficina de Administración a través del Área de Logística cumpla con publicar la Presente Resolución en el Sistema Electrónico de



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 078 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 28 MAR 2025

Contrataciones del Estado – SEACE, así como en el Portal Institucional, dentro del plazo de cinco (05) Días hábiles contados desde su aprobación.

TERCERO. - Notifíquese la presente conforme a ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL